

PLAN DIGITAL DE CENTRO CEIP ANDRÉS MANJÓN CURSO 2025-2026



Fecha de revisión: 03-11-2025

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
A-Contexto: Datos básicos del centro.....	3
B.-Infraestructura del centro.....	6
C.-Justificación del plan.....	7
D.- Proceso de elaboración.....	8
E.-Contribución del Plan Digital al Proyecto Educativo del Centro.....	9
2.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO.....	10
3.- OBJETIVOS.....	11
A.- Indicadores.....	12
4.- ACTUACIONES.....	13
A.-Infraestructura tecnológica.....	13
B.-Equipo Directivo.....	17
C.-Claustro de Profesores.....	19
D.-Implementación en el aula.....	22
E.-Proceso evaluador.....	24
F.- Redes de apoyo y colaboración.....	25
5.- Propuesta De Temporalización Con Actuaciones Y Plazos.....	25
6.- Evaluación.....	28
7.-Anexos.....	29

1-. INTRODUCCIÓN

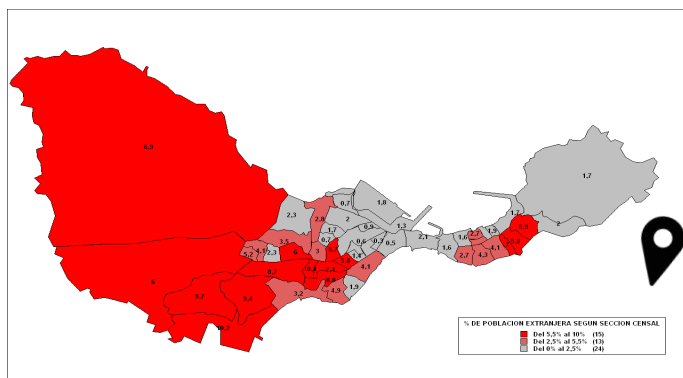
A- Contexto: Datos del centro

Nombre del centro	C.E.I.P. ANDRÉS MANJÓN
Página web	https://ceipandresmanjon.educeuta.es
Enseñanzas que imparte	COLEGIO DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA
Localización	CEUTA - ESPAÑA
Equipo Directivo	Directora: M^a Luisa Abarca Ponce Jefa de Estudios: Maribel Ferrer Coronil Secretaria: Raquel Mariscal Sánchez
Equipo de Competencia Digital	Directora: M^a Luisa Abarca Ponce CCD: Pedro Martín Gómez

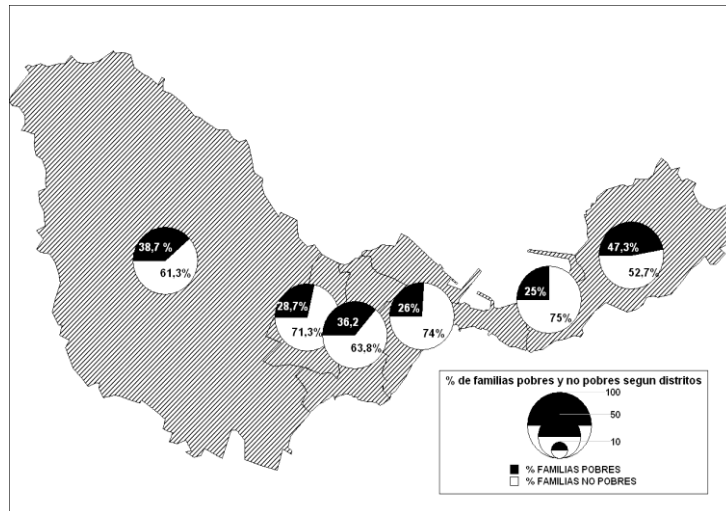
El C.E.I.P. Andrés Manjón se encuentra ubicado en la C/ Linares, S/N de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Tomando como referencia un estudio de población recientemente publicado, cabe destacar los siguientes gráficos:

Mapa % de población extranjera residente según secciones censales



Mapa sobre la distribución de familias pobres y no pobres según distritos censales

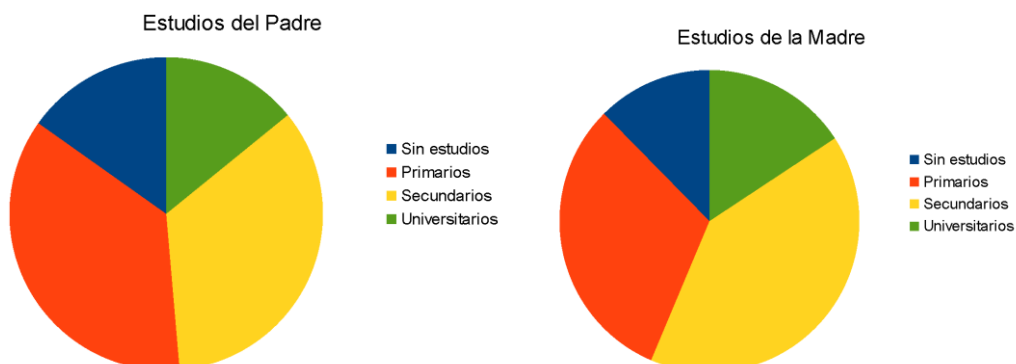


Como se puede apreciar en el mapa, el distrito número 2 (Pasaje Recreo, Patio Castillo, Cortadura del Valle, Sarchal...), junto al centro histórico, turístico y comercial, es la zona de la ciudad, que tiene mayor índice de hogares y familias en situación de pobreza (47,3%).

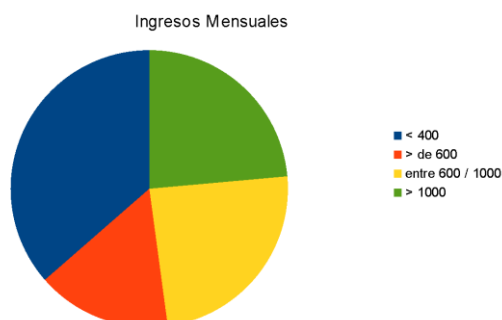
En cuanto al nivel de estudios podemos afirmar que la formación educativa es un déficit muy importante con el que se encuentran los cabezas de familia de la población de nuestro centro. En los distritos 1 y 2 nos encontramos que altos porcentajes de padres, madres y parientes son analfabetos. En el caso de las madres, los índices de analfabetismo son más altos que los de los hombres, y esto les dificulta la mejora en su implicación familiar en el proceso educativo de sus hijos. Podemos observar en el siguiente cuadro como se distribuye el analfabetismo en Ceuta, y como la zona de influencia de nuestra escolarización es una de las más afectadas.

Las características socio-económicas y culturales de los alumnos de este Centro, en un 82% con lengua materna el dariya, a grandes rasgos, son los que, basándonos en una encuesta realizada sobre una muestra aleatoria de un colectivo de 56 familias, de una población de 340 alumnos, repartidos en dos etapas, infantil con 61 alumnos y primaria con 359, se exponen a continuación:

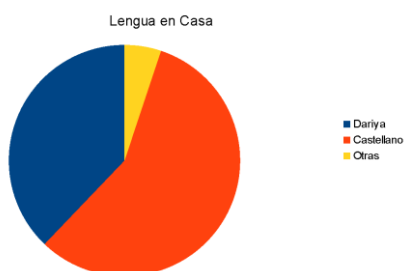
Nivel de estudios de los padres:



Ingresos familiares mensuales: Un porcentaje alto de familias que viven con menos de 400 euros mensuales.



Lengua que se habla en casa: Un gran número de familias utiliza el “dariya” en casa, lo que dificulta la interiorización de contenidos dentro del proceso de enseñanza aprendizaje.



Necesidades detectadas:

Es importante recalcar que, tras realizar un exhaustivo análisis del Centro, las necesidades más imperiosas podríamos resumirlas en:

El Centro, en los últimos cursos esto está cambiando. De ser un colegio que no era solicitado por las familias de forma prioritaria para la escolarización de sus hijos, ha pasado a ser uno de los primeros que completan las plazas ofertadas. Aun así, tenemos que seguir invirtiendo en calidad educativa para que la tendencia se ratifique.

Las familias de nuestros alumnos, cada vez, se implican más en la educación e instrucción de sus hijo/as, a excepción de algunos casos y familias, en las que su labor tutelar a dejar a los alumnos/as en el Colegio y recogerlos a su hora. Estos prestan escasa atención a las necesidades de sus hijos/as, a nivel de competencia curricular.

B.- Infraestructura del centro

1- Edificio:

El Centro se encuentra rodeado de altos edificios de bloques de pisos, relativamente nuevos. Su zona de influencia coincide con la de otros tres colegios de la zona, si bien es el menos solicitado para nueva matriculación.

El edificio en sí es el resultado de una progresiva ampliación del centro como consecuencia de las necesidades de escolarización del entorno que lo rodea, por lo que está formado por un único edificio, aunque en realidad lo constituyan tres edificaciones unidas de forma secuencial.

Posee unos cuidados jardines que bordea el patio asignado a los alumnos de Educación Infantil, que dan al entorno una frescura y belleza considerable.

Goza de amplias instalaciones, aunque es de los pocos centros de Ceuta, que no posee gimnasio ni salón de actos.

Este Centro consta de 25 aulas, 5 espacios, dedicados a diferentes actuaciones, una sala de profesores, una amplia biblioteca, comedor escolar, dos almacenes de materiales, todo ello repartido en tres plantas.

2- Personal del centro

● Profesorado

La plantilla actual del centro es de 41 profesores. Cabe destacar, que este curso escolar, se ha suprimido un aula más de Educación Infantil, en lugar de 5, tenemos 4. El profesorado está repartido de la siguiente manera: 8 maestras de Educación Infantil, 13 maestros-tutores de Educación Primaria, 1 especialista de música, 4 especialistas en inglés, una de ellas encargada del programa British Council, 2 especialistas en Educación Física, 2 maestras de Pedagogía Terapéutica, 3 maestras de Audición y Lenguaje, 1 Orientadora, 1 maestra de Apoyo y refuerzo a primaria, 1 maestro de Religión Católica, 1 maestro de Religión Islámica. Además, el centro cuenta con un Aula Específica, la cual está tutorizada por una maestra de Pedagogía Terapéutica, además de una maestra de Audición y Lenguaje. Por último, el equipo directivo, directora, Jefe de Estudios y secretaria del Centro.

Cuenta además con varios apoyos, de plantilla perteneciente a la Ciudad Autónoma y Ministerio de Educación tales como:

- 1 técnico de Integración Social para la prevención social para la prevención de conductas agresivas, compartido con otro centro.
- 1 maestro de Apoyo al Plan de Cultura Digital, compartido con otro centro.
- 1 persona de apoyo como cuidadora del aula Específica.

La plantilla de profesorado de este centro es, en su mayoría, estable. Son un grupo de maestros-as de plantilla fijos, en su mayoría funcionario del cuerpo de maestros con destino definitivo en el centro.

Personal no docente

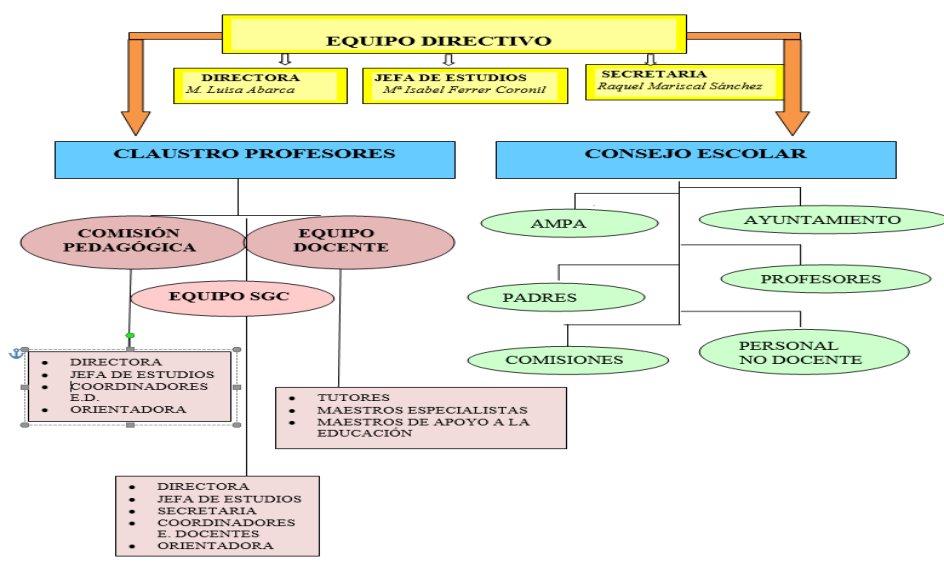
El personal no docente está compuesto por dos turnos de conserjes cuya labor es crucial en el Centro, trabajando siempre en consonancia con los profesores y colaborando en todo momento con gran disposición.

Una cocinera y un pinche de cocina, trabajan desarrollando una labor primordial para el comedor del centro.

Alumnado

El Centro, en este momento cuenta con 361 alumnos repartidos entre Educación Infantil y Primaria. El alumnado que recoge este centro es, en un porcentaje muy alto, de religión musulmana. (Ver gráficos).

ORGANIGRAMA DEL CENTRO



C.- Justificación del plan

Los centros educativos deben convertirse en los motores transformadores de un mundo en cambio permanente y de una sociedad cada vez más digitalizada y por esa razón, los centros educativos deben dar respuestas a esas necesidades y demandas de la sociedad para poder formar ciudadanos del futuro con las competencias necesarias para desenvolverse en un entorno digitalizado.

El uso de la tecnología en las diversas prácticas que tienen lugar en una organización escolar, desde las relacionadas con las cuestiones organizativas, hasta las

propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje es ya inevitable y por supuesto, ineludible.

La Educación es un recurso clave para asegurar la igualdad social, la promoción de las personas y la mejora de las condiciones de vida de comunidades y personas. Así pues, la Estrategia Europa 2020 reconoce la necesidad de una transformación de los sistemas de educación que garantice la adquisición de competencias digitales.

Esta una razón importante por la que las organizaciones educativas en general y nuestro centro en particular, tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las TIC

Mediante el presente plan, se pretende:

- ✓ Evaluar la situación de un centro educativo con relación al uso de la innovación y las TIC en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para poder, a continuación, diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- ✓ Reconocer el Plan anual digital como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- ✓ Transformar el centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente.
- ✓ Valorar las implicaciones de las organizaciones escolares para desarrollar una cultura de digital en las mismas.

D.- Proceso de elaboración

El presente Plan digital se ha ido elaborando durante un periodo de un mes. No se ha podido realizar el análisis sobre la situación de partida a través de la herramienta SELFIE, por causas ajenas al centro. Además, se ha tenido en cuenta **El Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente (MRCDD)**, en sus 6 áreas según la estructura del DigCompEdu.

Seguido a este proceso, se han ido actualizando los datos del centro en relación al Proyecto Educativo, el profesorado y el alumnado.

Y por último, se han ido adaptando los aspectos y conceptos del PDC en función a la nueva normativa vigente, la LOMLOE.

E.- Contribución del Plan Digital al Proyecto Educativo del Centro

El presente Plan, contribuirá de la siguiente manera en relación al P.E.C:

- **MISIÓN**

Somos una comunidad educativa de carácter público, que trabajamos con un espíritu de colaboración y servicio en la sociedad plural en la que vivimos. Nuestra misión educativa está orientada al desarrollo integral de la persona.

Nuestro centro es un espacio educativo abierto a todos, sin reparar en condición, ya sea en su nivel económico, capacidad intelectual u otro tipo de limitaciones, de acuerdo con nuestra legislación vigente.

Valoramos el saber cómo medio para integrarse en la sociedad.

Ofrecemos nuestro compromiso por la justicia y la solidaridad universal, basándonos en el respeto de los derechos y libertades y en el ejercicio de la tolerancia con una participación activa en la transformación y mejora de la sociedad.

Ofrecemos un clima educativo basado en el respeto y en la tolerancia.

La presencia de los educadores se basa en una relación de cercanía y disponibilidad continua hacia el alumno/a y la familia.

- **VISIÓN**

Nuestra propuesta educativa pretende la formación integral de los alumnos/as para prepararlos para participar activamente en la sociedad. Es por ello que **Nuestro Centro aspira a:**

- Dar respuesta a las necesidades de nuestros alumnos/as y a sus familias en una sociedad con déficit de valores humanos.
- Formar personas con hábitos sanos de convivencia, con actitudes críticas y responsables dentro de la sociedad.
- Propiciar la satisfacción del profesorado potenciando un clima adecuado para desarrollar su labor docente, facilitando su formación permanente y reconociendo y valorando el trabajo bien hecho.
- Ampliar los espacios y optimizar los recursos de nuestro Centro para mejorar la práctica docente.
- Dar a conocer nuestras actividades y festividades a otros centros.
- Fomentar el ahorro energético y el reciclaje para la conservación, cuidado y mejora del medio ambiente.
- Utilizar los medios tecnológicos para el desarrollo de las competencias básicas, haciendo prevalecer los valores personales y éticos sobre los meramente técnicos.

Nuestro propósito es conseguir estos objetivos en un plazo de cinco años.

- **VALORES**

Para conseguir una educación de calidad, consideramos necesario potenciar los siguientes valores:

- Trabajo y esfuerzo como medio para conseguir cualquier meta.
- Responsabilidad, asumiendo que nuestras actuaciones repercuten en nosotros mismos y en los demás,
- Cooperación y participación, tomando conciencia de que formamos un equipo.
- Respeto a las ideas y a las diferencias.
- Clima cercano de respeto y buenas maneras.
- Diálogo como medio para acercar posturas e ideas, resolver conflictos y establecer relaciones.
- Justicia como cumplimiento de derechos y deberes.
- Trabajo en equipo procurando la máxima participación, contribución, eficacia, satisfacción y rendimiento.
- Mejora en la comunicación en nuestro centro de forma que la escuela sea sentida como algo propio por todos y dar la información necesaria de forma clara.
- Orientación a Procesos, adoptar un Sistema de Gestión de la Calidad y de gestión de los procesos, y, valorar la relación de causalidad entre procesos y resultados.

- **ESTRATEGIAS**

Las estrategias a utilizar son:

- Crearemos las condiciones necesarias para que el alumnado, el profesorado y el personal de administración y servicios estén a gusto en el Centro, fomentando el trabajo en equipo, estimulándolos para que sean competentes y se involucren en la actividad diaria.
- Atenderemos las necesidades y expectativas del alumnado, familias y empresas del entorno mediante una comunicación constante y un trato personal, respondiendo con un servicio ágil y flexible.
- Desarrollaremos un Centro bien dotado en instalaciones y equipamientos actualizados tecnológicamente, abierto a las innovaciones educativas y que aplique la mejora continua como filosofía.

2.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

No se ha podido realizar SELFIE por causas ajenas al centro.

A partir de las **Propuestas de Mejora** reflejadas en la memoria del pasado curso escolar. En relación al uso de las TIC, en el centro, se establecen:

- Instalación de aplicaciones educativas y juegos interactivos en los ordenadores de las aulas.
- **ACTUACIÓN:** se dispone de un banco de recursos para su utilización en las aulas.
- Uso de los paneles interactivos.

- ACTUACIÓN: formación en el uso de los paneles interactivos.
- Horario del aula de informática con la ayuda del maestro de informática.
- ACTUACIÓN: Implicar al personal del Ayuntamiento.
- Creación del aula del futuro, en marcha.
- ACTUACIÓN: ubicación provisional en una parte de la biblioteca del centro.
- Utilizar los medios tecnológicos disponibles con una mayor asiduidad, incorporándolos como un recurso más del proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- ACTUACIÓN: fomentar su uso, sus ventajas e inconvenientes.
- Que algún maestro preparado en informática imparta clases.
- ACTUACIÓN: no disponemos de esa figura.
- Realizar un Proyecto de Informática donde quede perfectamente estructurado los niveles, horarios, objetivos y contenidos a trabajar en los diferentes ciclos. Con un profesor fijo todo el año. Que lleve un seguimiento de los alumnos. Siempre estudiando y teniendo en cuenta las necesidades que tienen nuestros alumnos para aprender a usar programas de informática que le sean útiles en un futuro
- ACTUACIÓN: no disponemos de la figura del “maestro de informática”. El presente curso, la directora impartirá sesiones de competencia Digital al alumnado del tercer ciclo. El CCD, de manera voluntaria, impartirá alguna sesión al alumnado del primer ciclo sobre robótica y pensamiento computacional.

3.- OBJETIVOS

- ✓ Aplicar y fomentar el uso innovador de las tecnologías de la comunicación y el conocimiento como herramientas al servicio de toda la comunidad educativa, integrándose en el Proyecto de Centro y respetando la normativa vigente y el Sistema de Gestión de Calidad del centro.
- ✓ Incluir las TIC en el aula como herramientas didácticas habituales para conseguir una progresiva mejora de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y facilitando la igualdad de oportunidades.
- ✓ Normalizar el uso de las TIC como herramientas de autoformación y comunicación entre todos los sectores de la comunidad educativa.
- ✓ Avanzar en los procesos de trabajo colaborativo en red y en la construcción de la comunidad digital educativa de nuestro centro a través del Plan Digital y del Plan de comunicación externa e interna del centro.
- ✓ Conseguir, por diversos medios, ampliar y mejorar las herramientas disponibles en el centro, imprescindibles para poder avanzar.
- ✓ Mejorar la formación del profesorado para alcanzar las competencias digitales y las destrezas necesarias para el desarrollo de integración de las TIC en el centro y el aula, a través del desarrollo de un itinerario formativo, el cual partirá de la formación recibida el

pasado curso escolar. Por ello, este **itinerario formativo** se basará en:

- Desarrollo y puesta en práctica de esta formación.
- Seguridad en la red.
- La autoformación, a través de cursos de formación con el objeto de adquirir en nivel competencial A2, B1, B2, para aquellos docentes que no lo tengan acreditado.
- La autoformación para el aula del futuro o aula digital. En marcha.
- Creación de un grupo de trabajo en el centro denominado Aprender sin barreras, basado en el Diseño Universal de Aprendizaje y el manejo de la aplicación Canva.
- Formación por INTEF en Pensamiento Computacional. En marcha.

A.- Indicadores

El plan de acción está contemplado para que se vaya implantando a lo largo del curso y actualizando en los próximos cursos según la prioridad de actuación que se requiera. En este sentido, durante este curso se prestará especial a **la formación del profesorado**. Cada una de las acciones propuestas tendrá asociado un objetivo mensurable, real, planificado y ajustado a las necesidades del centro. Se determinarán una serie de indicadores para medir su consecución durante su implantación y al final del curso. Para poder trabajar cada uno de los objetivos, se muestra la información en tablas que recogen los siguientes aspectos:

- ✓ **Título de la acción:** para poder identificar cada una de ellas.
- ✓ **Área de actuación:** directiva, profesorado, alumnado y centro.
- ✓ **Situación actual:** explicación de la situación tras el análisis pertinente. **Indicadores:** en donde se mostrará qué indicadores se utilizarán para corroborar el cumplimiento del objetivo propuesto, con un indicador “meta”, que es al que aspiramos, con un indicador “riesgo”, que es el mínimo deseable y con el valor obtenido finalmente (este se rellenará al finalizar el plan de acción). Si el indicador está relacionado con un aspecto recogido en la encuesta SELFIE, se indicará el código al que perteneces (por ejemplo, C4).
- ✓ **Acciones:** en este apartado se recogen las acciones que planificamos para conseguir nuestro objetivo y en él se recoge la persona o departamento responsable de que

se lleve a cabo, el plazo para realizarla y, finalmente, si se ha llevado a cabo (cuándo). **Evaluación:** en este último punto, valoraremos cómo se ha llevado a cabo el plan de acción, con una propuesta de mejora.

4.- ACTUACIONES

A.-Infraestructura tecnológica

Recursos humanos. Actualmente contamos con la labor llevada a cabo por un profesor de Informática perteneciente a la Ciudad autónoma durante tres días semanales, así como las horas establecidas por la Dirección Provincial para realizar la labor de TIC (**COORDINADOR DE COMPETENCIA DIGITAL, CCD**, 6 sesiones a la semana, el profesor-tutor de 4ºA D. Pedro Martín Gómez junto a la colaboración de un miembro del Equipo directivo, Dª. Mª Luisa Abarca Ponce, directora del centro.

Se ha creado la figura del Encargado de la Protección de Datos, Dª Mª Luisa Abarca Ponce, que será responsable o encargado del tratamiento y de supervisar que cumplen con el RGPD. La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales, art. 34, cuyas funciones son:

- Informar y asesorar al responsable o al encargado del tratamiento y a los empleados que se ocupen del tratamiento, de las obligaciones del RGPD y demás normativa aplicable en protección de datos.
- Supervisar el cumplimiento del RGPD y demás normativa aplicable en protección de datos, y de las políticas del responsable o encargado del tratamiento en dicha materia, incluida la asignación de responsabilidades, la concienciación y formación del personal que participa en operaciones de tratamiento, y las auditorías correspondientes.
- Ofrecer el asesoramiento que se solicite acerca de la evaluación de impacto relativa a la protección de datos y supervisar su aplicación conforme al artículo 35 del RGPD.
- Cooperar con la autoridad de control. Actuar como punto de contacto de la autoridad de control para cuestiones relativas al tratamiento, incluida la consulta previa del artículo 36 del RGPD, y realizar consultas, en su caso, sobre cualquier otro asunto.

La Ley Orgánica 8/2021 de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia establece que todos los centros educativos donde cursen estudios personas menores de edad deben tener un Coordinador o Coordinadora de bienestar y protección del alumnado, que será labor de D. Pablo Vilar Seoane. Entre sus funciones se encuentra promover la comunicación inmediata a las agencias de protección de datos de situaciones que puedan implicar un tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores

Funciones y Plan de actuación del Coordinador de competencia digital Educativa

Las **funciones del coordinador Competencia Digital Educativa** serán todas las que se derivan del “Plan de Mejora de la Competencia Digital Educativa”:

FUNCIONES	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Coordinar el desarrollo de la Competencia Digital Educativa en el centro, entendida en su doble vertiente: como competencia digital de sus docentes y como competencia digital del centro.</p>	<p>Todo el curso</p>
<p>2. Gestionar y elaborar propuestas para la correcta organización y utilización de los recursos tecnológicos del centro, tanto de equipos como de aplicaciones y recursos digitales.</p>	<p>Todo el curso</p>
<p>3. En colaboración con los gestores de recursos digitales educativos, de la Dirección Provincial de Ceuta, supervisar la instalación, la configuración y el mantenimiento de las infraestructuras tecnológicas del centro.</p>	<p>Todo el curso</p>
<p>4. Coordinar y gestionar las configuraciones, contenidos y la gestión de usuarios de los diferentes sistemas y plataformas tecnológicas que el centro tiene a disposición del profesorado para apoyo a su labor docente, tales como:</p>	<p>Todo el curso</p>
<p>- Cuentas de correo institucional. Educeuta.</p>	

<ul style="list-style-type: none"> - Sistema Educativo Digital. - En su caso, colaborar con el coordinador o coordinadora del ciclo formativo virtual en la utilización de la plataforma tecnológica. 	
<p>5. Asesorar al profesorado sobre materiales digitales y aplicaciones, su utilización y estrategia de incorporación a su programación didáctica.</p>	<p>Todo el curso</p>
<p>6. Colaborar con asesores de la Dirección Provincial que participan en el Plan para la mejora de la Competencia Digital Educativa, en la elaboración de un itinerario formativo del centro que dé respuesta a las necesidades que, en este ámbito, tiene el profesorado. Este itinerario formativo se basará en la formación del Programa Fenicia y para la formación en relación a la creación del Aula tecnológica.</p>	<p>Primer trimestre</p>
<p>7. Coordinar y dinamizar la integración curricular de las Tecnologías Digitales en el centro educativo.</p>	<p>Primer y segundo trimestre</p>
<p>8. Difundir iniciativas en la utilización didáctica de las tecnologías educativas.</p>	<p>Todo el curso</p>
<p>9. Supervisar y ayudar a su conservación y mantenimiento la mejora de los recursos informáticos del centro.</p>	<p>Todo el curso</p>
<p>10. Actualizar y controlar el software de uso educativo instalado en los diferentes equipos del centro.</p>	<p>Todo el curso</p>
<p>11. Cualesquiera otras que determine el equipo directivo en función de las necesidades del centro relacionadas con la Competencia Digital Educativa.</p>	<p>Todo el curso</p>
<p>12. Elaboración y revisión de Plan Digital de centro en todos sus aspectos.</p>	<p>Primer trimestre</p>

13. Impartir sesiones formativas al profesorado sobre el manejo de la plataforma Fenicia, uso del certificado digital docente.	Primer trimestre.
14. Colaborar en la implantación en el centro del nuevo sistema de gestión docente Fenicia.	Todo el curso.

Recursos materiales

23 aulas presenciales con paneles interactivos y equipo informático.

- ✓ 2 aulas de Atención a la diversidad con equipos informáticos y panel interactivo.
- ✓ 1 aula de religión panel interactivo.
- ✓ 1 aula de música panel interactivo.
- ✓ 1 biblioteca panel interactivo.
- ✓ 1 aula Abierta Específica, con un ordenador, pantalla táctil y 6 tablets.
- ✓ 3 carros cargados con 25 tablets cada uno
- ✓ Conexión de red en todo el centro LAN y conexión Wifi.
- ✓ Aula de informática con 25 ordenadores y panel interactivo para el trabajo con los alumnos. Este curso se utilizará el aula de informática con normalidad según horario establecido por la Jefatura De Estudios. Anexo I.
- ✓ Un ordenador por tutoría, tanto en infantil como en primaria con panel interactivo. Impresoras conectadas a los ordenadores de los coordinadores de nivel.
- ✓ 6 equipos Lego de robótica.
- ✓ Material de Pensamiento computacional.
- ✓ Cinco robots interactivos TRUE-TRUE.
- ✓ Dos gafas de VR.
- ✓ Dos carros con 24 portátiles.
- ✓ Un carro con 22 Chromebook.
- ✓ Sala de profesores dotada con tres equipos para trabajo, conectados a la red más una fotocopidora en red.
- ✓ Página web del centro (INTEF).

Actuaciones vinculadas al Equipo Directivo

Situación Actual:

Hay procedimientos administrativos y relacionados con la gestión del centro que no se han automatizado. En primer lugar, hay que hacer un análisis de la situación para la propuesta de acciones.

Las herramientas digitales para el trabajo administrativo y de organización evolucionan constantemente y es necesario que el equipo directivo se forme de manera continua.

OBJETIVO 1		NIVEL
Diseñar un plan de Formación Digital relacionada con el trabajo organizativo del centro. Sistema de Gestión en Calidad digitalizado		40%
INDICADOR		
% de miembros del equipo directivo que realiza alguna formación en herramientas digitales relacionadas con su trabajo diario.		
% de herramientas digitales que sustituyan a las obsoletas.		
MÉTODO DE MEDICIÓN		
Nº de acciones realizadas/ total de acciones diseñadas		
ACCIONES	RESPONSABLE	FRECUENCIA
1.- Detección de necesidades de uso de herramientas digitales para el trabajo del equipo directivo a través de una encuesta. 2.- Propuesta de uso de herramientas digitales (firma digital de actas y documentos de la evaluación).	CCD D	Primer y segundo trimestre

2.- Ofertar, en colaboración con el AMPA del colegio, un “taller de familias”, para facilitar y reforzar el trabajo del centro.	CCD D	Trimestral/Anual
RECURSOS PREVISTOS		
<ul style="list-style-type: none"> ● Formación en herramientas educativas. ● Medios informáticos personales y disponibles en el centro. 		
OBJETIVO 2	NIVEL	
Actualización y adecuar a las circunstancias actuales un Plan de Comunicación del Centro a nivel interno y externo para la gestión de la información del colegio vía digital.		
INDICADOR		
<p>Porcentaje de diseño, adecuación y aprobación de las distintas herramientas que contempla el plan.</p> <p>Reuniones del Órgano de coordinación docente.</p> <p>Valoración de los resultados mediante la evaluación a través de formularios digitales.</p> <p>Porcentajes de software y aplicaciones actualizadas y en uso.</p>	100 %	
MÉTODO DE MEDICIÓN		
Evaluación final del trabajo realizado con análisis de evidencias		
ACCIONES	RESPONSABLE	FRECUENCIA
Diseño de Funciones	Equipo directivo CCD	Segundo y Tercer Trimestre

Evaluación de trabajo del análisis de resultados	Equipo directivo CCD	
RECURSOS PREVISTOS		
<ul style="list-style-type: none"> ● Programación General anual. ● Proyecto de gestión económica. ● Recursos digitales. ● Sesiones de trabajo del Claustro. ● Herramientas y plataformas educativas. 		

Actuaciones vinculadas al Claustro de profesores	
Situación Actual:	
<p>No se valora el progreso en materia de enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales, un porcentaje alto de docentes piensa que no tiene la competencia digital suficiente, más del 50 % del profesorado estima que no hay ajuste entre el DPC y lo que imparte en el aula y el profesorado demanda debatir las necesidades de DPC de los docentes. Es necesario un diagnóstico de la competencia digital del profesorado.</p>	
OBJETIVO 1	NIVEL
Utilizar los medios y recurso aprendidos en pasado curso escolar como herramientas habituales de trabajo.	80 %
INDICADOR	
% de profesorado que ha realizado un curso sobre herramientas digitales.	
% de herramientas digitales que sustituyan a las obsoletas. Satisfacción del profesorado con las herramientas facilitadas: las plataformas educativas seleccionadas.	
MÉTODO DE MEDICIÓN	

Nº de acciones realizadas/ total de acciones diseñadas		
ACCIONES	RESPONSABLE	FRECUENCIA
<p>1- Atender las necesidades del profesorado, alumnado para llevar a cabo el desarrollo de la integración de las Tic en la metodología del centro.</p> <p>2.- Utilizar las plataformas educativas como herramientas de trabajo tanto en el profesorado como con las familias.</p> <p>3.-Organizar los materiales didácticos digitales que se vayan a usar.</p> <p>4.- Definir estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración y de equipamiento y redes del centro.</p>	<p>CCD D</p>	<p>Primer y segundo trimestre</p>
<p>5.- Diseñar un plan de formación digital para el alumnado de 5º y 6º de Edc. Primaria.</p> <p>6.- Establecer criterios didácticos y metodológicos secuenciados para la adquisición de la competencia digital.</p>	<p>CCD D</p>	<p>Trimestral/Anual</p>
RECURSOS PREVISTOS		
<ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar el uso de herramientas digitales aprendidas: correo oficial, Excel y gamificación. ● Medios informáticos personales y disponibles en el centro. 		
EVALUACIÓN FINAL En Memoria		
<p>Evaluación de trabajo del análisis de resultados.</p>	<p>Equipo directivo CCD</p>	

RECURSOS PREVISTOS		
<ul style="list-style-type: none"> ● Recursos digitales. ● Sesiones de trabajo del Claustro. ● Sesiones de docencia con el alumnado 		
OBJETIVO 2	NIVEL	
Dinamizar y fomentar la utilización de las actividades digitales como recurso indispensable del proceso de enseñanza-aprendizaje	90 %	
INDICADOR		
Porcentaje de acciones realizadas		
MÉTODO DE MEDICIÓN		
Nº de acciones realizadas/ total de acciones diseñadas		
ACCIONES	RESPONSABLE	FRECUENCIA
<p>1.- Atender las necesidades del profesorado, para llevar a cabo el desarrollo de la integración de las Tic en la metodología del centro.</p> <p>2.- Utilizar las herramientas digitales conocidas: Excel, correo institucional, Classdojo, formularios y canva.</p> <p>3.- Fomentar la participación del profesorado en cursos de formación: competencia digital docente, aula tecnológica, herramientas educativas.</p> <p>4.- Conseguir una gran implicación del profesorado.</p>	CCD D	Trimestral/Anual
RECURSOS PREVISTOS		

- Infraestructura del Centro.
- Intef
- Curso de formación de la U.P.E.

Implementación en el aula.		
<p>Situación Actual:</p> <p>Las herramientas digitales para el desarrollo de los contenidos evolucionan constantemente y es necesario que el profesorado se forme de manera continua.</p> <p>Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.</p>		
OBJETIVO	NIVEL	
Fomentar el uso de las TIC en el aula.	40 %	
INDICADOR		
% de miembros del profesorado que realiza alguna formación en herramientas digitales relacionadas con su trabajo diario.		
% de herramientas digitales que sustituyan a las habituales.		
MÉTODO DE MEDICIÓN		
Nº de acciones realizadas/ total de acciones diseñadas		
ACCIONES	RESPONSABLE	FRECUENCIA
<p>1.- Detección de necesidades de uso de herramientas digitales para el trabajo del profesorado a través de una encuesta.</p> <p>2.- Propuesta de uso de herramientas digitales para el desarrollo del currículo.</p> <p>3.- Valoración en la memoria del curso.</p>	CCD D	Todo el curso

RECURSOS PREVISTOS		
<ul style="list-style-type: none"> ● Medios informáticos personales y disponibles en el centro. ● Utilización habitual del aula de informática. ● Lectura de la memoria del pasado curso, puntos de mejora. 		
		90 %
INDICADOR		
<p>Porcentaje de diseño, adecuación y aprobación de las distintas herramientas que contempla el plan.</p> <p>Valoración de los resultados mediante la evaluación a través de formularios digitales.</p> <p>Porcentajes de software y aplicaciones actualizadas y en uso.</p>		
MÉTODO DE MEDICIÓN		
Evaluación final del trabajo realizado con análisis de evidencias		
ACCIONES	RESPONSABLE	FRECUENCIA
Diseño de Funciones	Equipo directivo CCD	Segundo y Tercer Trimestre
Evaluación de trabajo del análisis de resultados	Equipo directivo CCD	
RECURSOS PREVISTOS		
<ul style="list-style-type: none"> ● Programación General anual. ● Recursos digitales. ● Sesiones de docencia con el alumnado, favoreciendo la gamificación: kahoot, Eduplay, robótica, pensamiento computacional , procesadores de texto y Canva. ● Cuentas de correo para los alumnos de 5º y 6º: correo electrónico seguro, compartir correos (a través del ministerio, los alumnos de primaria no tienen correo electrónico @educeuta). 		

Actuaciones vinculadas al desarrollo del proceso evaluador

Situación Actual:

No se utilizan herramientas digitales, en un alto porcentaje, para el desarrollo del proceso de la evaluación de los alumnos. Es necesario un diagnóstico de la competencia digital del profesorado.

Un porcentaje muy bajo lo hace de forma muy frecuente a través de herramientas digitales.

OBJETIVO 1	NIVEL	
Mejorar la competencia digital de los docentes para desarrollar el proceso evaluador de sus alumnos.	70 %	
INDICADOR		
% de profesorado que ha realizado un curso sobre herramientas digitales para la evaluación.		
% de herramientas digitales que sustituyan a las obsoletas. Satisfacción del profesorado con las herramientas seleccionadas y facilitadas. Excel, Additio e IDOCEO.		
MÉTODO DE MEDICIÓN		
Nº de acciones realizadas/ total de acciones diseñadas		
ACCIONES	RESPONSABLE	FRECUENCIA

1.- Utilizar las herramientas de Evaluación: Excel, ADITTIO, IDOCEO. 2.- Definir estrategias de protección de datos, respetando la legislación.	CCD D	Todo el curso
RECURSOS PREVISTOS		
<ul style="list-style-type: none"> ● Medios informáticos personales y disponibles en el centro. ● Herramientas de evaluación. 		
EVALUACIÓN FINAL En Memoria		
Evaluación de trabajo del análisis de resultados	Equipo directivo CCD	
RECURSOS PREVISTOS		
<ul style="list-style-type: none"> ● Recursos digitales. ● Sesiones de trabajo del Claustro. 		

F.- Redes De Apoyo Y Colaboración.-

Para el desarrollo y puesta en marcha del presente Plan, se contará con la colaboración de los componentes de la UPE de la Dirección Provincial de Ceuta en asesoramiento, apoyo y soluciones a problemas técnicos y de infraestructura así como el INTEF.

5.- PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN CON ACTUACIONES Y PLAZOS

➤ **En el ámbito organizativo del centro:**

- Aumentar las materias impartidas que disponen de un espacio en una plataforma virtual de aprendizaje o utilizar otros medios digitales (blogs educativos)
 - Tarea:
 - Utilizar una plataforma educativa útil y práctica como instrumento comunicativo con las familias y gestionar las tutorías (Todo el profesorado).

Implementación: Primer trimestre.

- Implementar herramientas para el proceso de Evaluación de los alumnos.

Implementación: Primer trimestre.

- Usar el correo electrónico como herramientas de gestión de la comunicación con el E.D.
- Utilizar la herramienta Teams (Microsoft) de manera piloto a lo largo del curso.

Implementación: Durante el curso.

- **Usar el Programa de Gestión educativa FENICIA. Uso exhaustivo en tutorías y especialidades.**

- Tarea: Uso generalizado del programa con todas sus reseñas.

Implementación: Durante el curso.

- **Digitalización de documentos. Secretaría virtual.** Acceder a los documentos y a toda la información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como intentar facilitar la gestión y tramitación on-line a todos los sectores de nuestra comunidad educativa.

- Tarea: Digitalización de toda la documentación relativa al profesorado, familia y alumnado del centro.

Implementación: primer trimestre.

- **Digitalización de las comunicaciones internas:** la agilización en la comunicación interna de quienes forman parte de la comunidad educativa, favorece la comunicación y mejora el proceso educativo.

- Tarea: Familiarizar a toda la comunidad educativa con las distintas aplicaciones de comunicación (Classdojo) y correo electrónico a través de las reuniones de comienzo de curso, fomentando el uso de las mismas como comunicación inmediata y directa.

- **Implementación: Primer trimestre.**

- **Actividades de intercambio de experiencias que favorezcan la transformación digital del centro.** Aprovechando las grandes oportunidades que ofrecen los medios digitales para poner en primer plano al alumnado y a las familias como agentes participantes en el proceso de transformación.

- Tarea: Abrir a la comunidad a nuevas experiencias, tanto presenciales como en línea.

- **Durante el curso**

➤ **En el ámbito de información y comunicación centro:**

- Participación activa de las familias en la web del Centro (consulta) y en las redes sociales en que esté el Centro (Facebook y WhatsApp). Facilitar el

cauce para la participación de la comunidad educativa en la presencia digital del Centro

- Tarea: Establecer mecanismos para la participación del alumnado, tutores y familias en la web del Centro y redes sociales. Establecer criterios y/o normas para la participación del alumnado y familias en la web y redes sociales. Implementar la comunicación con las familias con clasdojo y correo electrónico.

- **Durante el curso.**

➤ **En el ámbito del proceso de enseñanza-aprendizaje:**

- **Conocimiento de los distintos tipos de metodologías activas por la totalidad del Claustro.**

- Tarea: Continuación en la formación del Claustro en metodologías activas, tipo: aula del futuro, pensamiento computacional y aula digital

- **Durante el curso.**

- **Durante el curso.**

- **Implementación de metodologías activas en el aula.** El cambio de paradigma educativo que se nos plantea en la LOMLOE, conlleva la adopción de metodologías activas, que concedan al alumnado el rol de protagonista principal de su formación y aprendizaje, haciéndolo mucho más competencial, completo y posiblemente perdurable.

- Tarea: Se establecerán líneas de actuación que favorezcan la inclusión a varios niveles. Implementación progresiva de metodología activa: pensamiento computacional, programación:

- **Crear cultura a nivel de centro:** construir líneas metodológicas claras, asumidas y compartidas por todos, estableciendo valores que favorezcan la inclusión de las mismas en la programación.

- **Establecer normas claras** que desemboque en crear un centro para todos, con una organización clara de los apoyos a la diversidad.

- **Desarrollar prácticas inclusivas:** en base a la organización de un currículum para todas las personas y orquestar el aprendizaje. La tecnología será el apoyo para desarrollar todas estas actividades.

Implementación: Primer trimestre.

- **Uso de estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías del aprendizaje:** El cambio de paradigma educativo que se nos plantea en la LOMLOE, conlleva la adopción de metodologías activas, que concedan al alumnado el rol de protagonista principal de su formación y aprendizaje, haciéndolo mucho más competencial, completo y posiblemente perdurable.

- Tarea: Se establecerán líneas de actuación que favorezcan la inclusión a varios niveles. Implementación progresiva de metodología activa: pensamiento computacional y ROBÓTICA para la etapa creando situaciones de aprendizaje conectadas y no conectadas.

Implementación: Durante el curso.

- Trabajar y evaluar en cada unidad didáctica la competencia digital usando distintos recursos, estrategias, materiales...
- Tarea: Implementación en cada Unidad didáctica competencia digital usando distintos recursos, estrategias, materiales.

Implementación: Durante el curso.

6.- EVALUACIÓN.-

A continuación se establecen los criterios que se han logrado en su totalidad.

- ✓ Se ha aplicado y fomentado el uso de las nuevas Tecnologías en la Comunidad educativa, sobre todo en el aspecto de la comunicación.
- ✓ Se han incluido las Tic en el aula como herramienta habitual de trabajo muy útil en el proceso evaluador.
- ✓ Se ha normalizado el uso de las Tic como herramienta de comunicación entre docentes y docentes-familias.
- ✓ Se ha avanzado en el proceso de trabajo colaborativo en red.
- ✓ Se ha conseguido mejorar las herramientas digitales del centro, a nivel profesores.

Se incluyen las Propuestas de mejoras del claustro recogidas en la memoria final del curso pasado.

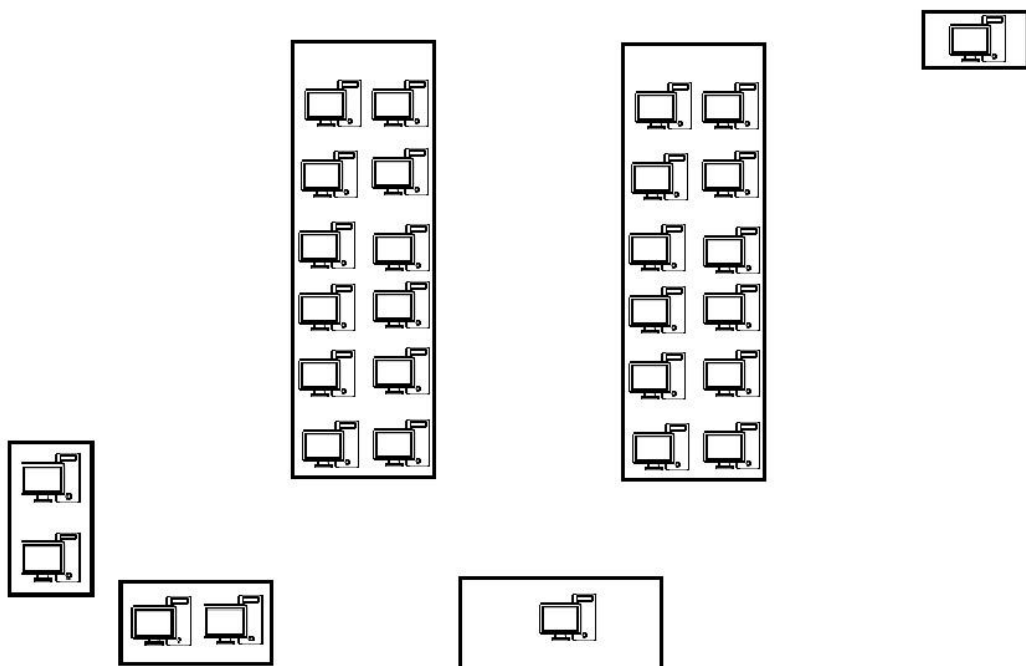
7.- ANEXOS-

Anexo I

HORARIO AULA DE INFORMÁTICA

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
		5ºA	3ºA	4ºA
		5ºB	1ºA	2ºB
		6ºA		2ºA
		6ºC	3ºB	4ºB
		6ºB		1ºB

Esquema del aula de Informática.



Anexo II.

IMPLEMENTACIÓN CULTURA DIGITAL CURSO 25-26

1. JUSTIFICACIÓN

En la Orden EFP/678/2022, de 15 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria. *y se regula su implantación, así como la evaluación y determinados aspectos organizativos de la etapa, establece* en su artículo 9.3 *que:*

El bloque de asignaturas de libre configuración autonómica supone el mayor nivel de autonomía, en el que las Administraciones educativas y en su caso los centros pueden ofrecer asignaturas de diseño propio, entre las que se encuentran las ampliaciones de las materias troncales o específicas, entre la que se encuentra la oferta de esta área. Esta distribución no obedece a la importancia o carácter instrumental o fundamental de las asignaturas sino a la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas, acorde con la Constitución Española.

Los centros, en el ejercicio de su autonomía, pueden adoptar experimentaciones, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia y ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de áreas o materias, todo ello, dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable.

Según la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la Organización de las Naciones Unidas, la expansión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y la interconexión mundial brindan grandes posibilidades para acelerar el progreso humano, superar la brecha digital y desarrollar las sociedades del conocimiento.

El mundo actual afronta una profunda transformación impulsada por la emergencia de la cultura digital, en la cual, tanto el pensamiento computacional como la robótica y la programación tienen un rol fundamental. Además de constituir la base material para nuevos modos de relaciones sociales, construcción de conocimiento y desarrollo de la ciencia entre otras transformaciones, estos campos emergentes cumplen un rol fundamental en el surgimiento de nuevas tecnologías de automatización y de inteligencia artificial. El internet de las cosas, las fábricas inteligentes y los sistemas ciberfísicos, entre otros, dan cuenta de lo que muchos expertos llaman la cuarta revolución industrial.

Estos cambios tienen su correlato en el mundo del trabajo. El 65% de los niños y niñas que actualmente están incorporándose al sistema educativo, se desempeñarán en el futuro en puestos de trabajo que todavía no fueron creados.

En este sentido, resulta necesario que nuestras escuelas se transformen en escenarios desde donde se construya conocimiento que sirva a los estudiantes para insertarse en la cultura actual y en la sociedad del futuro, promoviendo la integración de saberes emergentes en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En este marco, diversos países han incluido la programación y la robótica en sus planes de estudios, por su incidencia para el despliegue de habilidades, como el desarrollo del pensamiento lógico, la capacidad de abstracción, la resolución de problemas y el pensamiento creativo, entre otras. Pero, en los últimos años, estos saberes se han convertido en un objeto de estudio en sí mismos, debido a su trascendencia y su creciente influencia en la vida cotidiana y en el mundo del trabajo

Se debe adaptar la acción educativa a las circunstancias específicas en que se desenvuelve el centro docente para que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales, así a como los esfuerzos y planteamientos generales que el centro haya abordado para elevar progresivamente el nivel de los resultados académicos de todos los alumnos y alumnas y el grado de integración de los mismos, y para la reducción del fracaso escolar.

Las nuevas tecnologías juegan un papel fundamental en la educación en cuanto al número de sentidos que puede estimular y la potencialidad de retención de la información. Comenta que varios estudios clásicos han puesto de manifiesto cómo se recuerda: el 10% de lo que se ve, el 20% de lo que se oye, el 50% de lo que se ve y oye, y el 80% de lo que se ve, oye y hace.

El uso de las nuevas tecnologías puede propiciar la retención de la información, ya que el alumno además de recibir la información por diferentes códigos tiene que realizar actividades y a su propio ritmo.

Las TIC son medios, y no fines, son herramientas y materiales de construcción de aprendizaje que facilitan el desarrollo de competencias básicas a través de habilidades y estilos de aprendizaje con distintos ritmos facilitando además la atención a la diversidad en el aula.

2. COMPETENCIAS DIGITALES SEGÚN EL MARCO EUROPEO QUE ADQUIERE EL ALUMNO/A AL FINALIZAR LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

La competencia digital es una de las 8 competencias clave que cualquier joven debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza obligatoria para poder incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida, según las indicaciones del Parlamento Europeo sobre competencias clave para el aprendizaje permanente (Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del

Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, Diario Oficial L 394 de 30.12.2006). La competencia digital no sólo proporciona la capacidad de aprovechar la riqueza de las nuevas posibilidades asociadas a las tecnologías digitales y los retos que plantean, resulta cada vez más necesaria para poder participar de forma significativa en la nueva sociedad y economía del conocimiento del siglo XXI.

Los estándares educativos deben por tanto incluir el tipo de conocimientos y habilidades que pueden ayudar a los estudiantes al desarrollo de las nuevas competencias requeridas en la sociedad actual, que se ven potenciadas por la tecnología, especialmente aquellas relacionadas con la gestión del conocimiento.

Al finalizar la etapa de educación primaria en nuestro CEIP conseguimos que el alumnado adquiera un nivel A- básico en las áreas que refleja el Parlamento europeo.

ÁREA 1: INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL

1.1. Navegación, búsqueda y filtrado de información, datos y contenidos digitales. Buscar información, datos y contenidos digitales en red y acceder a ellos, expresar de manera organizada las necesidades de información, encontrar información relevante para las tareas de clase, seleccionar recursos de forma eficaz, gestionar distintas fuentes de información, crear estrategias de información.

Nivel A: Sabe que la red es una fuente de recursos para el aprendizaje y recurre a ella para buscar información, datos, contenidos digitales. Sabe que los resultados de las búsquedas son distintos en función de los buscadores.

1.2. Evaluación de información, datos y contenidos digitales

Reunir, procesar, comprender y evaluar información, datos y contenidos digitales de forma crítica.

Nivel A: Sabe que existe mucha información y recursos en Internet, pero también que no todo lo que encuentra es fiable y puede ser reutilizado. Realiza una evaluación básica de las webs o recursos antes de utilizarlos en el aula mediante el análisis de algunos datos como el autor, la procedencia o el origen.

1.3. Almacenamiento y recuperación de información, datos y contenidos digitales.

Gestionar y almacenar información, datos y contenidos digitales para facilitar su recuperación organizar información, datos y contenidos digitales.

Nivel A: Posee competencias básicas para el almacenamiento de información digital. Se siente capaz de organizar los recursos, aunque es consciente de que no controla todos los dispositivos ni posibilidades para ello.

ÁREA 2: COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN

2.1. Interacción mediante las tecnologías digitales.

Interaccionar por medio de diversos dispositivos y aplicaciones digitales, entender cómo se distribuye, presenta y gestiona la comunicación digital, comprender el uso adecuado de las distintas formas de comunicación a través de medios digitales, contemplar diferentes formatos de comunicación, adaptar estrategias y modos de comunicación a destinatarios específicos.

Nivel A: Sabe que la red es una fuente de recursos, aplicaciones y plataformas para la comunicación en general, y de forma particular con sus compañeros, alumnos, familias y maestros. Interactúa con otros utilizando las características básicas de las herramientas de comunicación.

2.2. Compartir información y contenidos digitales.

Compartir la ubicación de la información y de los contenidos digitales encontrados, estar dispuesto y ser capaz de compartir conocimiento, contenidos y recursos, actuar como intermediario/a, ser proactivo/a en la difusión de noticias, contenidos y recursos, conocer las prácticas de citación y referencias e integrar nueva información en el conjunto de conocimientos existentes.

Nivel A: Comparte archivos y contenidos a través de medios tecnológicos sencillos.

2.3. Participación ciudadana en línea.

Implicarse con la sociedad mediante la participación en línea, buscar oportunidades tecnológicas para el empoderamiento y el auto-desarrollo en cuanto a las tecnologías y a los entornos digitales, ser consciente del potencial de la tecnología para la participación ciudadana.

Nivel A: Sabe que la tecnología se puede utilizar para interactuar con distintos servicios y hace un uso pasivo de algunos, en el ámbito educativo.

ÁREA 3: CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES.

1.1 Desarrollo de contenidos digitales

Crear contenidos digitales en diferentes formatos, incluyendo contenidos multimedia, editar y mejorar el contenido de creación propia o ajena, expresarse creativamente a través de los medios digitales y de las tecnologías

Nivel A: Busca, crea, guarda y edita contenidos digitales sencillos.

3.2 Integración y reelaboración de contenidos digitales

Modificar, perfeccionar y combinar los recursos existentes para crear contenido digital y conocimiento nuevo, original y relevante.

Nivel A: Es consciente de que Internet es una gigantesca biblioteca de recursos que puede reutilizar con fines educativos. Busca y selecciona recursos y objetos digitales en la red con fines educativos, los organiza en un espacio digital personal y realiza modificaciones sencillas.

3.3 Programación

Realizar modificaciones en programas informáticos, aplicaciones, configuraciones, programas, dispositivos, entender los principios de la programación, comprender qué hay detrás de un programa.

Nivel A: Conoce los conceptos y fundamentos básicos de la informática y la tecnología móvil en la educación. Modifica algunas funciones sencillas de software y de aplicaciones, a nivel de configuración básica.

ÁREA 4. SEGURIDAD

4.1. Protección de dispositivos

Proteger los dispositivos y los contenidos digitales propios, comprender los riesgos y amenazas en red y conocer medidas de protección y seguridad.

Nivel A: Realiza acciones básicas de protección de los distintos dispositivos digitales que utiliza (contraseñas, cuidado del material informático, carga de baterías, etc). Establece medidas de protección de los contenidos propios guardados tanto en su dispositivo.

4.2. Protección de datos personales e identidad digital

Entender los términos habituales de uso de los programas y servicios digitales, proteger activamente los datos personales, respetar la privacidad de los demás, protegerse a sí mismo de amenazas, fraudes y ciberacoso

Nivel A: Es consciente de que en entornos en línea puede compartir sólo ciertos tipos de información sobre sí mismo/a y sobre otros.

4.3. Protección de la salud

Evitar riesgos para la salud relacionados con el uso de la tecnología en cuanto a amenazas para la integridad física y el bienestar psicológico.

Nivel A: Sabe que la tecnología puede afectar a su salud si se utiliza mal.

4.4. Protección del entorno

Tener en cuenta el impacto de las tecnologías sobre el medio ambiente.

Nivel A: Sabe cómo reducir el consumo energético en el uso de dispositivos digitales y dispone de información sobre los problemas medioambientales asociados a su fabricación, uso y desecho.

ÁREA 5: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

1.3. Innovación y uso de la tecnología digital de forma creativa

Innovar utilizando la tecnología digital, participar activamente en producciones colaborativas multimedia y digitales, expresarse de forma creativa a través de medios digitales y de tecnologías, generar conocimiento y resolver problemas conceptuales con el apoyo de herramientas digitales.

Nivel A: Sabe que puede usar las tecnologías digitales en su labor profesional habitual para buscar soluciones alternativas e innovadoras que faciliten las tareas de aprendizaje. En alguna ocasión las utiliza de forma creativa.

**RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN,
PROMOCIÓN, CALIFICACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.**

1º BLOQUE DE CONTENIDOS: EL ORDENADOR Y SISTEMA OPERATIVO		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Partes del ordenador - Manejo básico del ratón y el teclado. - Sistema operativo (carpetas e iconos) - Lenguaje básico informático. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y nombrar las partes del ordenador. 2. Apagar y encender el ordenador 3. Manejar de forma autónoma el ratón. 4. Diferenciar y usar los diferentes iconos del escritorio 5. Utilizar el lenguaje específico de las nuevas tecnologías. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Conoce el funcionamiento básico del monitor, el teclado, la torre y el ratón. 1.2 Nombra las partes del ordenador. 2.1 Enciende el ordenador desde la torre. 2.2 Apaga el ordenador desde el inicio 2.1 Utiliza las letras, mayúsculas, espacios, retroceso, números del teclado, @, tildes y signos de puntuación. 3.1 Usa los iconos de una ventana. 3.2 Crea, copia, corta y pega carpetas. 3.3 Conoce el tamaño que ocupan los archivos. 3.4 Guarda documentos en carpetas. 3.2 Maneja con destreza el ratón. 4.1 Reconoce los iconos de una ventana. 5.1 Usa la terminología básica.
2º BLOQUE DE CONTENIDOS: INTERNET		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> -Identificación de navegadores -Búsqueda de 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el icono para navegar en internet. 2. Buscar imágenes y 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Localiza los iconos de navegadores como internet Explorer, mozilla, google chrome...

información www. (Imágenes y videos...)	videos...	<p>2.1 Usa internet como medio o búsqueda de información y forma lúdica.</p> <p>2.2 Diferencia búsqueda de imágenes y videos...</p> <p>4.1 Extrae texto o imágenes de internet para crear documentos.</p> <p>5.1 Identifica las ventajas del uso de las redes sociales.</p> <p>5.2 Riesgos de las redes sociales.</p> <p>6.1 Manda y recibe correos con datos adjuntos.</p> <p>6.2 Usa correctamente el correo.</p>
--	-----------	---

3° BLOQUE DE CONTENIDOS: EDITORES DE TEXTOS, IMAGEN Y VIDEO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE EVALUACIÓN
<p>-Procesador de texto.</p> <p>-Barra de herramientas básicas.</p> <p>- Paint, creación de dibujos.</p>	<p>1. Conocer procesadores de texto.</p> <p>2. Escribir textos copiados usando de forma básica el teclado.</p> <p>3. Crear dibujos usando formas geométricas.</p>	<p>1.1 Identifica el icono</p> <p>1.2 Utiliza el procesador de texto.</p> <p>2.1 Copia textos sencillos.</p> <p>2.2 Localiza las teclas, espacio, enter, punto, coma, mayúsculas y retroceso en un documento.</p> <p>3.1 Edita fotos originales.</p> <p>3.2 Edita fotos con croma.</p> <p>5.1 Crea videos a partir de fotos y lo guarda.</p> <p>5.2 Inserta en un video fotos con animación, texto y música.</p>

4° BLOQUE DE CONTENIDOS: PROGRAMACIÓN COMPUTACIONAL, REALIDAD VIRTUAL Y AUMENTADA, ROBÓTICA

<p>- True-true</p> <p>- Gafas VR</p> <p>- Scracht</p> <p>- Lego</p>	<p>1. Comprender de modo significativo los conceptos básicos de la programación informática. Actividades Desenchufadas</p> <p>2. Identificar con tablet y/o Smartphone códigos QR</p> <p>3. Interactuar con contenidos aprendidos en el aula a través de la realidad virtual</p>	<p>1.1 Programa el true-true utilizando la percepción espacial y scracht.</p> <p>1.2 Despliega su creatividad y pensamiento lógico utilizando diferentes secuencias de programación.</p> <p>1.3. Explica los movimientos de un robot adelante, atrás, derecha e izquierda en actividades desenchufadas</p> <p>2.1 Diferencia realidad aumentada de la realidad.</p> <p>2.2 Lee códigos QR</p> <p>2.3 Programa robots por Bluetooth.</p> <p>3.1 Interactúa con la realidad virtual como método de aprendizaje.</p>
---	--	---

HORA

El presente Plan Digital de Centro se ha elaborado en octubre de 2025 y formará parte de la PGA del centro.